

Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.



PERMISO NO.	
FECHA DE EMISIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

1700 Hacienda: "A: ""
FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO EN 1,841

No. Negocio:

Actividad Económica Autorizada:

Dirección:

Identidad No.:

Contribuyente:

Conforme Reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicio en el Municipio de Santa Lucía, El Director de Justicia Municipal, concede el Presente Permiso, el cual deberá ser colocado en lugar visible. Extendido en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 01 días del mes de Febrero del año 2025.

Le agradecemos por colaborar con el Desarrollo de Nuestro Municipio.

Alejandro Ramos Mejía
Director de Justicia Municipal